



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 18 de marzo de 2020

Número 5481

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 12 de marzo de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 21** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimoquinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 18 de marzo, a las 8:00 horas
- 22** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la decimotercera reunión ple-

naría, que se realizará el miércoles 18 de marzo, a las 9:00 horas

- 22** De la Comisión de Vivienda, a la reunión que se sostendrá con el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, licenciado Carlos Martínez Velázquez, el miércoles 18 de marzo, a las 9:00 horas

- 23** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la decimotercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas

- 23** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas

- 24** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas

- 25** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimoquinta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas

- 25** De la Comisión de Marina, a la decimocuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de marzo, a las 17:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 18 de marzo**

- 26** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimoséptima reunión plenaria, que se realizará el jueves 19 de marzo, a las 8:30 horas
- 26** De la Comisión de Turismo, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 19 de marzo, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Turismo, a la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el jueves 19 de marzo, a las 10:00 horas

### Invitaciones

- 27** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas
- 28** De la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, al foro *Diálogos sobre la primera infancia y violencia*, que tendrá lugar el miércoles 18 de marzo, a las 12:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la primera del ciclo de conferencias con el tema “Impartición de justicia y pluralidad”, *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas
- 30** De la diputada Carmen Medel Palma, al foro *Control y regulación de la nicotina en México: un asunto de salud pública*, por realizarse el viernes 20 de marzo, de las 11:00 a las 16:30 horas
- 30** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaf Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo el martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas
- 30** De la Comisión de Salud, al foro *Bariatría: una opción para el combate a la obesidad. Una mirada*

*al paciente*, que se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas

- 32** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 34** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos hasta el 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

### Avisos

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. La décima reunión plenaria, que tendría verificativo el miércoles 18 de marzo, a las 10:00 horas, **se cancela**

Del Grupo de Amistad México-Hungría. El acto de instalación, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, de las 11:00 a las 13:00 horas, **se cancela**

Del Grupo de Amistad México-Noruega, El acto de instalación, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, de las 12:30 a las 14:30 horas, **se cancela**

De la Comisión de Derechos Humanos. La undécima reunión plenaria, que tendría verificativo el miércoles 18 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, **se cancela**

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 12 DE MARZO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos veintisiete diputadas y diputados, a las once horas con veinticinco minutos del jueves doce de marzo de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al conjunto de medidas que esta Cámara de Diputados adoptará a fin de evitar el contagio y propagación del coronavirus Covid-19.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que se realizó modificación de turno de iniciativas con proyecto de decreto:

- Por la que se expide la Ley General de Fomento Apícola, suscrita por la diputada Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática, el tres de marzo de dos mil veinte. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa. Se turna a la Comisión de Ganadería para dictamen; y a las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Por la que se expide la Ley General de Conservación, Protección y Fomento Apícola, suscrita por la diputada María Chávez Pérez, de Morena, el cinco de marzo de dos mil veinte. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa. Se turna a la Comisión de Ganadería, para dictamen; y a las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

b) De la diputada y los diputados: Armando Contreras Castillo, Ana Laura Bernal Camarena, Jorge Alcibíades García Lara, Alejandro Ponce Cobos, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Rubén Cayetano García; y Arturo Escobar y Vega, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícese los registros parlamentarios.

c) De la Cámara de Senadores, por la que comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción sexta al artículo segundo de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. De enterado, queda concluido su proceso legislativo. Comuníquese a la comisión correspondiente.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar a personas con discapacidad el acceso a los diferentes tipos educativos. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Salud de Morelos, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las universidades públicas presten servicio social y prácticas profesionales en materia de salud a municipios y rancherías. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo apro-

bado por la Cámara de Diputados, relativo a incluir en los planes de estudio temas relativos a la igualdad de género y no violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Javier Uriel Aguirre Valenciana, diputado federal electo en el decimocuarto distrito electoral, de la Ciudad de México; y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al recinto.

La Presidencia informa a la asamblea que el diputado no se encuentra en el Recinto, y continúa con el desahogo del orden del día.

g) Del Congreso de la Ciudad de México, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo cuarenta y dos de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Por el que se expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Domingo Arteaga Echeverría, embajador de la República de Chile, en México.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “Veinticinco Aniversario de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación”. Se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y a los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez; María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien es presidente de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación.

### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

Antonia Natividad Díaz Jiménez, del Partido Acción Nacional; y Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena.

Desde su curul, para realizar comentarios, intervienen los diputados: Óscar González Yáñez y Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, con relación a la Comisión de Concordia y Pacificación. La Presidencia hace aclaraciones.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Energía, por el que se adiciona un inciso f) a la fracción tercera del artículo veintinueve de la Ley de Transición Energética.

b) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y la Ley General de Bienes Nacionales.

c) De Marina, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

d) De Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción séptima del artículo treinta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

e) De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

- Por el que se reforman el artículo cuarto, y treinta y dos de la Ley Agraria.
- Por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad. En votación económica, se autoriza que, los dictámenes en referencia, se sometan a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento treinta y dos de la Ley General de Bienes Nacionales; y treinta y uno, y treinta y ocho de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen la diputada y los diputados: Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea; y desde sus curules, intervienen los diputados: Alan Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano; para referirse a los comentarios del orador; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Felipe Fernando Macías Olvera, del Partido Acción Nacional; y Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en lo particular, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En pro Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena; en contra Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; quien acepta interpelación de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del ciudadano Franklin Alejandro Galarza Guzmán, alcalde del cantón Morona, de la República del Ecuador.

En pro Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, de la excelentísima señora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, embajadora de la República de Colombia en México.

En contra Marcos Aguilar Vega, y Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; quien acepta interpelación del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

En pro María de los Ángeles Huerta del Río, de Morena, quien acepta interpelaciones de las diputadas y los diputados: Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; Rubén Cayetano García, de Morena; Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional; Abelina López Rodríguez, de Morena; y Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional; Beatriz Dominga Pérez López e Irma Juan Carlos, de Morena; Jesús Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional; y Margarita García García, del Partido del Trabajo.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, respecto al desahogo de del dictamen a discusión y para realizar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

En contra María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpellaciones de las diputadas: Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Merary Villegas Sánchez, de Morena; María Sara Rocha Medina y Mariana Rodríguez Mier y Terán; del Partido Revolucionario Institucional; y María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena;

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene la diputada, Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional.

En pro Beatriz Dominga Pérez López, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul, para rectificación de hechos, intervienen las diputadas y los diputados: María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Nayeli Salvatori Bojalil, de Encuentro Social; Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena; José Luis Elorza Flores, de Morena; y Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

En votación nominal, por doscientos noventa y un votos a favor y ciento cuarenta y tres en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento treinta y dos de la Ley General de Bienes Nacionales; y treinta y uno, y treinta y ocho de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con acuerdo de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta de manera respetuosa al secretario de Salud, en calidad de presidente del Consejo de Salubridad General, para que tome las acciones que la situación internacional implícita en la pandemia del coronavirus Covid-19, exige y disponga de las acciones que le otorga el marco legal aplicable para operar los protocolos, disposiciones administrativas, acciones emergentes y despliegues de las instituciones de los tres niveles de gobierno que sean necesarios con la finalidad de prevenir y disminuir el alcance de eventuales impactos en México. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, con motivo de la declaratoria del Covid-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, y ante la inminente transición de la fase uno a las siguientes fases de expansión del virus en nuestro país, la Mesa Directiva dispone la implementación de diversas medidas de seguridad e higiene en la Cámara de Diputados.

b) De Defensa Nacional, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Benito Medina Herrera.

### **Presidencia del diputado**

#### **Marco Antonio Adame Castillo**

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Héctor Serrano Cortes; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Armando Zertuche Zuani, del Partido del Trabajo; Juan José Ortiz Guarneros, del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; y Guillermina Alvarado Moreno, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que no se presentaron reservas al dictamen a discusión; en consecuencia, se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e intervienen en pro, la diputada y los diputados: Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; y Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En votación nominal, por trescientos noventa y seis votos a favor; y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para hacer comentarios respecto a las disposiciones emitidas por la Mesa Directiva para prevenir el contagio del coronavirus Covid-19; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, con relación al mismo tema. La Presidencia hace aclaraciones.

Se continúa con las intervenciones desde su curules, e intervienen los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; para solicitar a la Presidencia continuar con el desarrollo de la sesión, hasta agotar los asuntos inscritos en el orden del día; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; quien solicita a la Presidencia, moción de ilustración para saber el número de dictámenes que serán sometidos a discusión y votación. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia solicita a la Secretaría que, con fundamento en el artículo treinta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputado, someta a consideración del Pleno, si se autoriza continuar con los trabajos de la sesión. En votación económica, se autoriza.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

Se continúa con la sesión, en consecuencia, se somete a discusión el dictamen con proyecto de decreto de las comisiones:

c) De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Nayeli Salvatori Bojalil, de Encuentro Social; Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano.

Desde su curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, solicita a la Presidencia verificación de quórum. La Presidencia conce-

de dicha solicitud e instruye abrir el sistema electrónico; y con un registro de doscientos noventa y siete diputadas y diputados, se declara que hay quórum y se continúa con la discusión del dictamen.

Martha Huerta Hernández, del Partido del Trabajo; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Jacqueline Martínez Juárez, del Partido Acción Nacional; y Merary Villegas Sánchez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Merary Villegas Sánchez, ha terminado el plazo reglamentario para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e intervienen en pro, las diputadas: Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos veintitrés votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

d) De Marina, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Mónica Almeida López.

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

Desde su curul, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, quien realiza moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones e informa a la Asamblea, que los oradores de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, Encuentro Social, Movimiento Ciudadano; y del Partido del Trabajo; declinan su participación en tribuna, para fijar postura.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen los diputados: Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; quien solicita a la Presidencia, se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

**Presidencia de la diputada  
Laura Angélica Rojas Hernández**

Desde su curul, interviene el diputado Juan Ortiz Guarneros, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates; y la diputada María Del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, quien informa a la Asamblea que no declinó su participación en tribuna. La Presidencia hace aclaraciones.

Julio Carranza Aréas, de Morena; y María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional.

Se somete a discusión, en lo general y en lo particular, e intervienen en pro, la diputada y el diputado: Dolores Padierna Luna, de Morena; y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En votación nominal, por doscientos noventa y siete votos en pro y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Margarita García García, del Partido del Trabajo; para solicitar a la Secretaría de la Función Pública, investigue posibles actos de corrupción dentro del Instituto Politécnico Nacional.

**Presidencia del diputado  
Marco Antonio Adame Castillo**

Lenin Nelson Campos Córdova, del Partido Revolucionario Institucional; para hacer un llamado al gobierno del estado de Puebla, a efecto de que garantice las medidas de seguridad a los ciudadanos de ese estado; María Rosete Sánchez, de Encuentro Social, con

relación al punto de acuerdo inscrito en el orden del día, por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México a cumplir con el mandato constitucional local de expedir la legislación que reconoce los derechos de las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicio por cuenta propia y comerciantes que realicen sus actividades en el espacio público.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social, con relación a la firma del convenio de no adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar, suscrito por diversos gobernadores de la República; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; con relación al accidente ocurrido en la estación Tacubaya, del Sistema de Transporte Colectivo Metro; Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo, para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a brindar el apoyo a los estudiantes de diversas entidades de la República Mexicana que asistieron a la región de Palermo, Italia, a participar en una muestra de bailes regionales; Carmen Medel Palma, de Morena, para solicitar que la señora Michel Obama pueda ser invitada y recibida en este recinto legislativo; Javier Manzano Salazar y Delfino Gómez Aparicio, de Morena, con relación al “Veinticinco Aniversario de la Comisión de Concordia y Pacificación”; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a la declaratoria emitida por la Organización Mundial de la Salud, en materia del coronavirus Covid-19; Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, con relación a la nueva refinería de Dos Bocas, en Tabasco; Lidia García Anaya, de Morena, con relación al coronavirus Covid-19; Gustavo Callejas Romero, de Morena, con relación a las obras en los municipios de Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma, en Hidalgo; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, con relación a que se analice la posibilidad de suspender las actividades académicas en todos los niveles de educación pública con el fin de evitar el contagio y propagación del coronavirus Covid-19; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a los campesinos y productores del campo en el estado de Guerrero; Abril Alcalá Paddilla, del Partido de la Revolución Democrática, con

relación a los controles sanitarios en el país; Dionicia Vázquez García, Partido del Trabajo, con relación a las acciones de la Cámara de Diputados, para prevenir el contagio del coronavirus Covid-19; Emilio Manzanilla Téllez, el Partido del Trabajo, para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que inspeccione a las empresas gaseras que surten a las personas poseedoras de tanques estacionarios, para evitar fraudes al consumidor; y José Ricardo Delsol Estrada, de Morena, para hacer un exhorto a la Auditoría Superior de San Luis Potosí; así como al gobernador de dicha entidad, para que no queden impunes las investigaciones, en contra de los actos de corrupción por desvíos de recursos presuntamente cometidos por ex diputados locales.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 30 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

18 de marzo de 2020

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación

**Económica en  
México**

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

## 3. Panorama

**Económico**
**Internacional**

## 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 9 al 15 de marzo de 2020

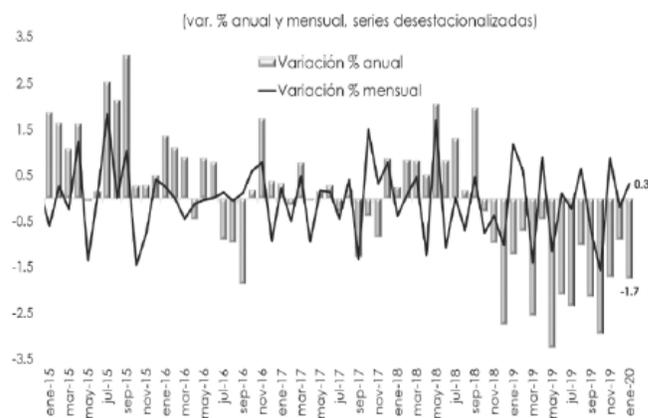
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	-0.2% mensual Dic-19	0.3% mensual Ene-20	+0.5 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	-0.62% real anual Feb-19	3.67% real anual Feb-20	+4.29 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	20,018,703 cotizantes Feb-19	20,311,430 cotizantes Feb-20	+292,727 cotizantes (+1.46%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	3.94% anual Feb-19	3.70% anual Feb-20	-0.24 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	4.52% anual Feb-19	1.54% anual Feb-20	-2.98 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	184,249.6 28-Feb-20	185,570.9 6-Mar-20	+1,321.3 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	20.1623 ppd 6-Mar-20	21.9288 ppd 13-Mar-20	+1.7665 ppd (+8.76%)
Índice S&P/BMV IPC	41,388.78 unidades 6-Mar-20	38,085.05 unidades 13-Mar-20	-3,303.73 unidades (-7.98%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	35.75 dpb 6-Mar-20	24.19 dpb 13-Mar-20	-11.56 dpb (-32.34%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	538.5 Mmp Aprobado Ene-20	504.1 Mmp Observado Ene-20	-34.3 Mmp (-6.4%)
Gasto Programable (Mmp)	379.2 Mmp Aprobado Ene-20	360.1 Mmp Observado Ene-20	-19.2 Mmp (-5.1%)
Gasto No Programable (Mmp)	159.2 Mmp Aprobado Ene-20	144.1 Mmp Observado Ene-20	-15.1 Mmp (-9.5%)
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	1.5% anual Feb-19	2.3% anual Feb-20	+0.8 puntos porcentuales
EEUU: Tasas de Interés	1.00-1.25% 3-Mar-20	0.00-0.25% 15-Mar-20	-100 puntos base
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	215 mil solicitudes 29-Feb-20	211 mil solicitudes 07-Mar-20	-4 mil solicitudes (-1.86%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

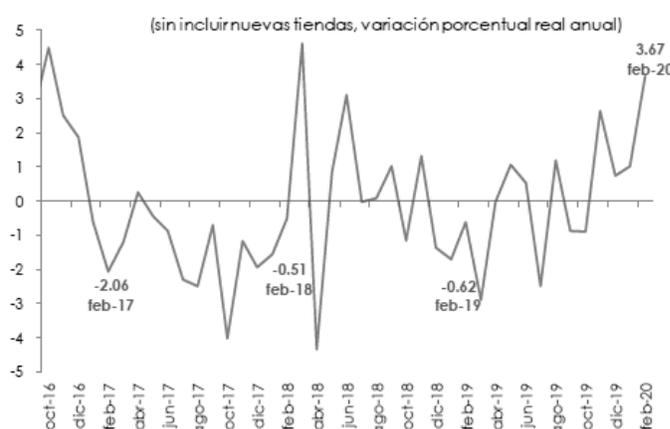
#### Actividad Industrial, 2015 - 2020 / Enero

En enero, la **producción industrial aumentó 0.3%**, en cifras desestacionalizadas, respecto a diciembre de 2019, resultado del incremento en los sectores de: minería (4.5%), construcción (0.5%) y manufacturas (0.1%); por su parte, la generación de electricidad, gas y agua, disminuyó en 4.3%. En comparación anual, la industria total se redujo 1.7%, derivado de la caída en: la construcción (-9.2%) y las industrias manufactureras (-1.0%). Por su parte, la electricidad, agua y gas y minería aumentaron en 0.4 y 5.8%, respectivamente.



#### Ventas de la ANTAD, 2016 - 2020 / Febrero

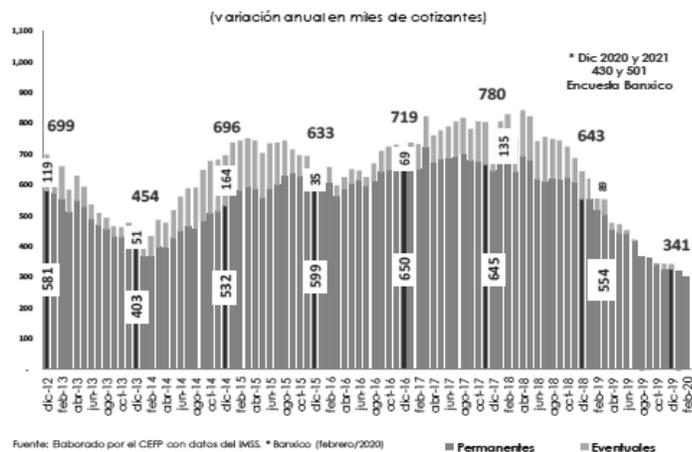
La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el segundo mes de 2020, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un **incremento nominal anual de 7.5%**, cifra superior a la que registró un año atrás (3.3%). Descontando la inflación anual de febrero del presente año (3.70%), **las ventas registraron un incremento real anual de 3.67%**, cuando en el mismo mes de 2019 se redujeron 0.62%.



### Mercado Laboral

#### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 – 2020 / febrero

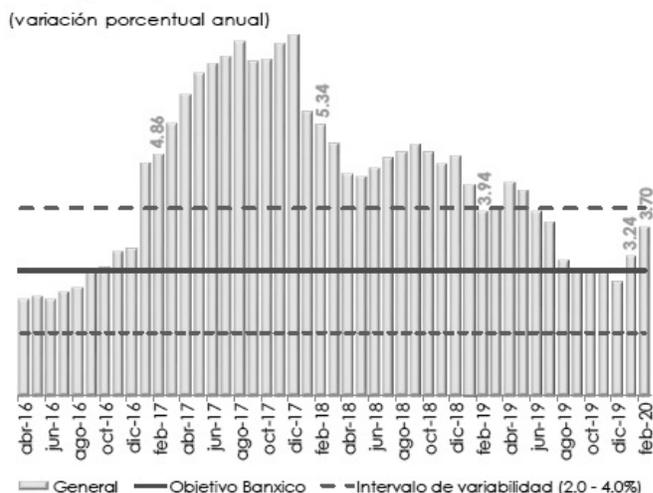
En febrero de 2020, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 20 millones 311 mil 430 cotizantes, cifra mayor en 105 mil 956 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.52%). En comparación con febrero de 2019, el número de TPEU en 2020 representó un aumento anual de 292 mil 727 asegurados, esto es, un incremento de 1.46%.



## Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2016 - 2020 / Febrero

En el segundo mes del año, los precios tuvieron un incremento anual de 3.70%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (3.94%), pero por arriba de la de enero de 2020 (3.24%) y de la del último mes de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Empero, se situó, por novena vez sucesiva, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) determinado por Banxico. **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.42% en febrero**, dicha cifra contrasta con la reducción observada un año atrás (-0.03%) y superior a la estimada para ese mes por el sector privado (0.24%).

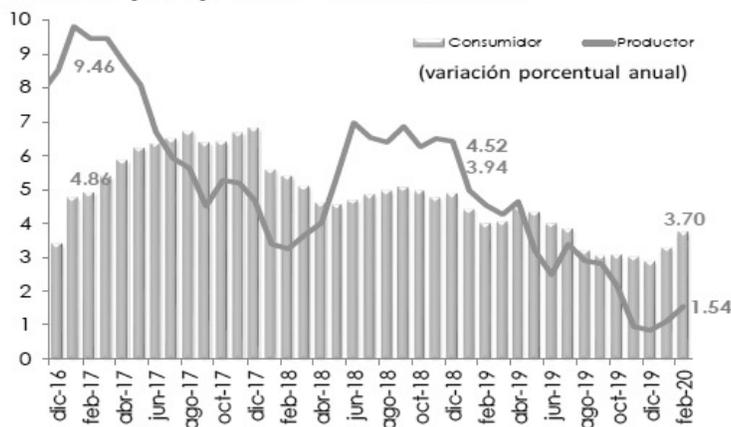


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),<sup>1</sup> 2016 - 2020 / Febrero

**El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 1.54% anual en febrero**, dato menor al observado hace doce meses (4.52%), pero mayor al que registró el mes inmediato anterior (1.10%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por abajo del que exhibió el INPC (3.70%). **Durante el mes que se reporta, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.46%**, mientras que en el mismo periodo de 2019 había registrado un alza de 0.02%.



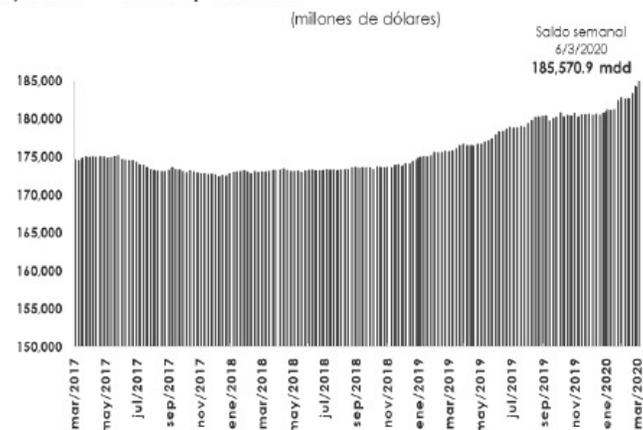
1/ Excluye petróleo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

## Reservas Internacionales, 2017 - 2020 / Marzo

Al 6 de marzo, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 185 mil 570.9 millones de dólares (mdd), presentando un ascenso de 1 mil 321.3 mdd** respecto al 28 de febrero (184,249.6 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 4 mil 693.7 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

**Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Marzo**

En la semana del 9 al 13 de marzo, el **tipo de cambio FIX pasó de 20.1623 a 21.9288 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 177 centavos (8.76%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1696 ppd y el peso acumula una depreciación de 306 centavos (16.25%). Cabe destacar que, en 2019, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se debe al clima de aversión global al riesgo en los mercados, producto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), catalogara el COVID-19 como pandemia; lo que ha provocado una mayor demanda por activos seguros, como el dólar, en detrimento de divisas consideradas riesgosas como el peso mexicano y otras de países emergentes.



Nota: Con datos al 6 de marzo de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

**Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 / Marzo**

Del 6 al 13 de marzo de 2020, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 7.98% (3,303.73 puntos) cerrando en 38 mil 085.05 puntos; acumulando una pérdida de 5 mil 455.97 unidades (12.53%) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, todas las plazas bursátiles internacionales registraron pérdidas. El comportamiento semanal de la bolsa mexicana, se relaciona con la elevada incertidumbre y volatilidad que prevalece en los mercados financieros globales, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), catalogara al COVID-19 como pandemia, lo que elevó la percepción de riesgo en los mercados e incrementó la demanda de activos considerados de refugio.

Mercados Accionarios, 2020

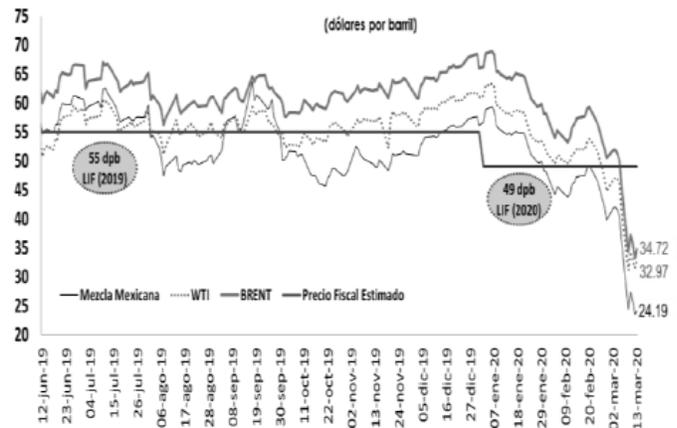
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2020
Alemania	DAX -30	↓ -20.01	↓ -30.32
Argentina	Merval	↓ -19.23	↓ -31.73
Brasil	IBovespa	↓ -15.63	↓ -28.51
China	SSEC	↓ -4.85	↓ -5.33
España	IBEX	↓ -20.85	↓ -30.57
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -10.36	↓ -18.76
Francia	CAC 40	↓ -19.86	↓ -31.11
Inglaterra	FTSE 100	↓ -16.97	↓ -28.85
Japón	Nikkei 225	↓ -15.99	↓ -26.32
México	S&P/BMV IPC	↓ -7.98	↓ -12.53

Nota: Con datos al 13 de marzo de 2020  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Marzo**

El 13 de marzo, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 24.19 dólares por barril (dpb), cifra menor en 11.56 dpb y equivalente a una reducción de 32.34%** con respecto al 6 de marzo. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 34.72 dólares, lo que significó una caída de 10.55 dpb (-23.30%). En tanto, el WTI se situó en 32.97 dólares, registrando un retroceso de 8.31 dpb (-20.13%).

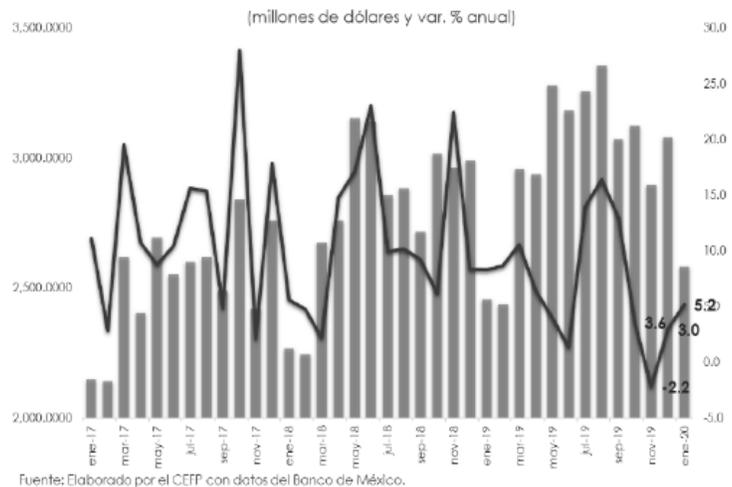


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosiel.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2017 - 2020 / Enero

En el primer mes de 2020, las **remesas familiares se ubicaron en 2 mil 582. 8 mdd; un incremento de 5.2% anual**. Durante enero, se realizaron 8 mil 46.4 miles de operaciones, 2.2% más que las que se realizaron en el primer mes de 2019. La remesa promedio fue de 321 dólares, mayor en 2.8% a los 312 dólares que se enviaron, en promedio, hace un año y cinco dólares menos que en diciembre (326 dólares en promedio por envío).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Febrero

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2020 a 0.91% (1.00% dato previo)**, ubicándose por debajo del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); no obstante, lo anterior implicaría un repunte, debido a que INEGI reportó una caída de 0.15% en 2019. En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2021 al pronosticar un incremento de 1.60%**, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.8-2.8%) y de lo que se estimaba un mes atrás (1.64%); aunque es mayor a lo esperado para 2020; por lo que se prevé una mayor dinámica de la actividad económica nacional. El **pronóstico inflacionario para 2020 se estableció en 3.52%** (3.50% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por arriba del objetivo inflacionario (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2021**, se estima en **3.53%** (3.52% en enero), superior a lo pronosticado para 2020; así, se espera se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero se aleje de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-20	Enero 2020	Febrero 2020
	<b>2020<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.5 - 2.5</b>	<b>1.00</b>	<b>0.91</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.50	3.52
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	19.68	19.57
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.51	6.45
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	441	430
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.67	3.66
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-13,152	-12,899
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-2.34	-2.31
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.86	1.91
	<b>2021<sup>e</sup></b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.8 - 2.8</b>	<b>1.64</b>	<b>1.60</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.52	3.53
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.14	20.00
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	6.27	6.20
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	491	501
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.74	3.68
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,543	-16,196	-16,184
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.7	-2.45	-2.48
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.7	1.85	1.84

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero y febrero de 2020; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

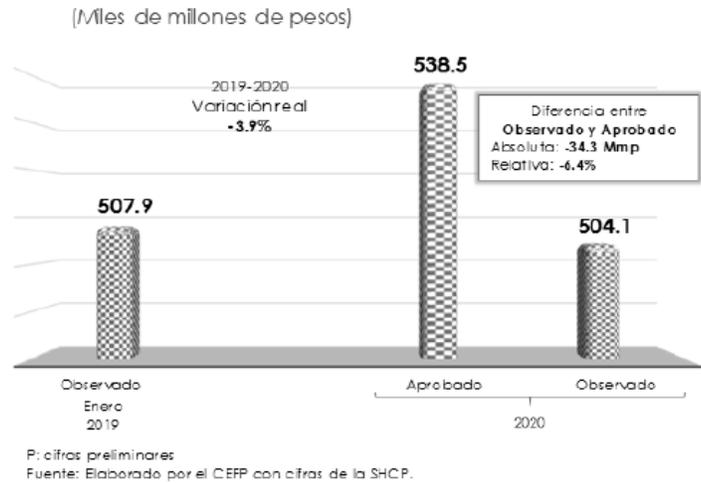
e/ Estimado.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

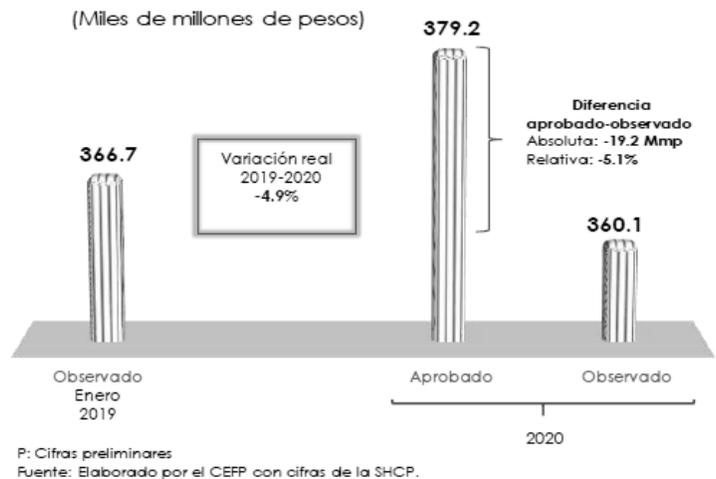
### Gasto Neto Total, 2019 - 2020 / Enero<sup>P</sup>

Al cierre de enero, el **Gasto Neto** resultó menor en **34.3 Mmp** al presupuesto calendarizado para el mes. El rezago en el Gasto Programable determinó 55.9% de la diferencia arrojada entre lo pagado y lo calendarizado del Gasto Total, en tanto que el restante 44.1%, lo explicó el rezago en el Gasto No Programable. Entre enero de 2018 y de 2019, la variación real observada en el gasto total fue de **-3.9%** real, determinada por su parte Programable, cuyas erogaciones fueron 4.9% real menores, equivalente a **-6.7 Mmp**.



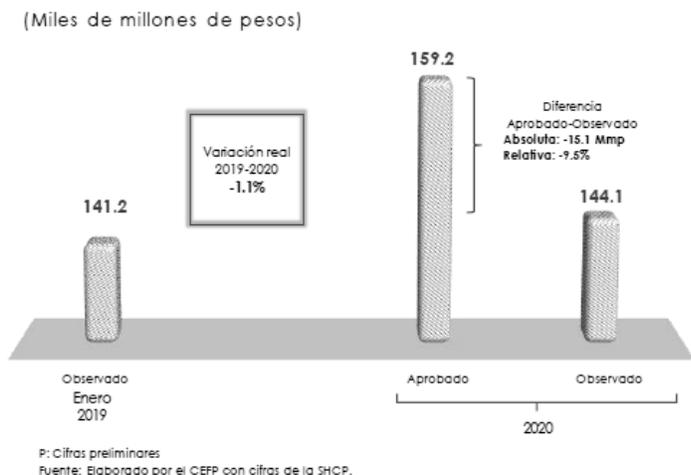
### Gasto Programable, 2019 - 2020 / Enero<sup>P</sup>

El menor Gasto Programable fue debido a los rezagos observados en el ejercicio del gasto de los Ramos Generales, los OCPD, los Entes Autónomos y la CFE que, en conjunto, dejaron de ejercer un monto de **27.4 Mmp**. Esto fue compensado por el mayor gasto en 3.5 Mmp de los Ramos Administrativos, y el sobre-ejercicio por 4.7 Mmp en Pemex. En suma, el **Gasto Programable** resultó con una diferencia de **19.2 Mmp** por debajo de lo aprobado para el mes de enero. Esto implicó un rezago de 5.1%.



### Gasto No Programable, 2019 - 2020 / Enero<sup>P</sup>

Al cierre de enero, el Gasto No Programable pagó 15.1 Mmp menos que el presupuesto calendarizado para el mes. Esta diferencia estuvo determinada por las **Participaciones**, que fueron inferiores en 1.8 Mmp y por el pago de **Adefas**, en donde no se ejercieron 14.0 Mmp, en relación a lo programado. Respecto al mismo mes de 2019, se registró una variación **real de -1.1%**, dicha variación se explicó por el menor gasto en el pago del costo financiero derivado del recorte de la tasa de interés.

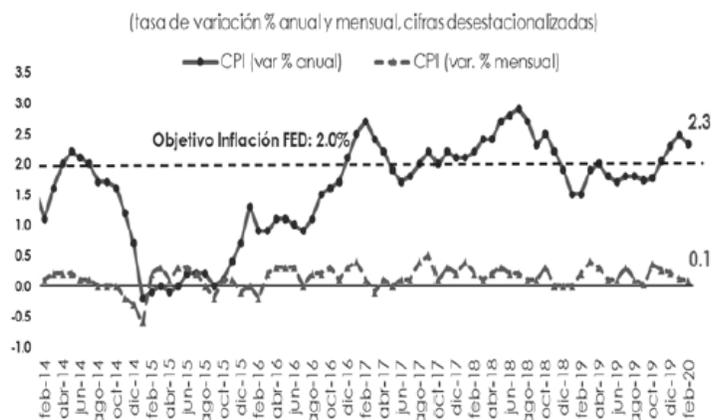


### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2020 / Febrero

##### El Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.1% en febrero respecto al mes previo, resultado de un decremento de 2.0% en los precios de la energía, destacando la reducción de 3.4% en el precio de las gasolineras; en tanto que los precios de los alimentos se elevaron 0.4%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.2%. En comparación anual, la inflación aumentó 2.3% en febrero, ubicándose por arriba de la meta objetivo de 2.0% establecida por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 2.4%.

El Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.1% en febrero respecto al mes previo, resultado de un decremento de 2.0% en los precios de la energía, destacando la reducción de 3.4% en el precio de las gasolineras; en tanto que los precios de los alimentos se elevaron 0.4%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.2%. En comparación anual, la inflación aumentó 2.3% en febrero, ubicándose por arriba de la meta objetivo de 2.0% establecida por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 2.4%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2020 / Marzo

La Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) en una reunión no programada (la tercera de 2020), el día 15 de marzo, votaron por mayoría en recortar la tasa de interés de referencia en 100 puntos base. De ese modo, **el rango objetivo de los fondos federales queda entre 0.00 y 0.25%**. La decisión se tomó de forma imprevista, por los riesgos que plantea la epidemia del coronavirus para la evolución de la economía.

##### Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC\*

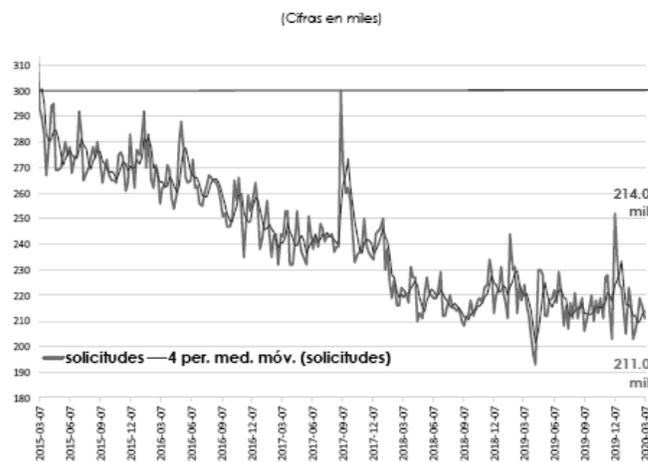
	Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
2019	30 enero	-	2.25-2.50
	20 marzo	-	2.25-2.50
	01 mayo	-	2.25-2.50
	19 junio	-	2.25-2.50
	31 julio	-25	2.00-2.25
	18 septiembre	-25	1.75-2.00
	30 octubre	-25	1.50-1.75
2020	11 diciembre	-	1.50-1.75
	29 enero	-	1.50-1.75
	03 marzo	-50	1.00-1.25
	15 marzo	-100	0.00-0.25

\*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2020 / Marzo

Al 7 de marzo, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 211 mil, disminuyendo en 4 mil (1.86%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 214 mil, registrando un aumento de 1 mil 250 solicitudes (0.59%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 218 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 262 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Marzo 2020</b>				
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)			
23	24	25	26	27
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		Indicadores de Ocupación y Empleo. Oportunas (INEGI)	
			Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Abril 2020</b>				
30 de marzo	31 de marzo	1	2	3
Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Reservas Internacionales (Banxico)	Remesas Familiares (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Confianza del Consumidor (INEGI)
	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Expectativas Empresariales (INEGI)		
		Confianza Empresarial (INEGI)		
		Pedidos Manufactureros (INEGI)		
		EEUU: ISM Manufacturero		
6	7	8	9	10
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)		
Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
13	14	15	16	17
Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Producción Industrial (FED)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

### Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-  
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en lo que establece el artículo 261,  
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados  
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico  
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Ma-ta Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimoquinta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 18 de marzo, a las 8:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, segundo piso).

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga respecto a dos iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas cotizadas.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del ISSSTE, en materia de reducción de tasa fija y reestructuración de monto de los pagos en beneficio del trabajador para créditos de vivienda del Fovissste.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de homologación del salario base en la Ley del Seguro Social.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido negativo sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de los Institutos del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para unir créditos de vivienda incluso entre personas sin ningún vínculo consanguíneo o de afinidad entre sí.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades.

10. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la decimotercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 18 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Presentación de la problemática de agua contaminada en escuelas de comunidades rurales chiapanecas.
5. Informe sobre la problemática de la presa La Boquilla, por el diputado Feliciano Flores Anguiano.
6. Informe sobre los avances correspondientes a la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Feliciano Flores Anguiano  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión que se sostendrá con el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), licenciado Carlos Martínez Velázquez, el miércoles 18 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del director general del Infonavit.
4. Intervención del licenciado Martínez Velázquez, con los siguientes subtemas:
  - a) La nueva política de vivienda, programa y acceso a la vivienda de las personas más vulnerables;
  - b) Cómo puede acceder a un crédito de vivienda un trabajador que percibe un ingreso mensual del salario mínimo;
  - c) De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Infonavit, ¿por qué no se ha establecido el otorgamiento de créditos solamente en pesos y convertidos los créditos que se entregaron en veces salarios mínimos a pesos?;
  - d) Cartera vencida y juicios;
  - e) Venta de cartera vencida, personas morales;
  - f) Rentar el bien inmueble;
  - g) Subsidios;
  - h) Fraude de constructoras; e
  - i) Vivienda vandalizada o abandonada.
5. Intervención de dos diputados por cada grupo parlamentario, hasta por tres minutos. Serán dos rondas.

6. Respuestas a los comentarios de los diputados, por el licenciado Martínez Velázquez.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la decimotercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Plática con representantes de la Asociación de Usuarios de Riego de Estado de Chihuahua, AC.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades relativo al tercer semestre, octubre de 2019-febrero de 2020.
6. Invitación al excelentísimo señor Manpreet Vohra, embajador de India en México, a fin de intercambiar puntos de vista relacionados con la importancia de los estados fronterizos para las relaciones comerciales con ese país.
7. Propuesta a fin de integrar la comisión en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Moreira Valdez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

#### Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria, celebrada el 11 de diciembre 2019; y de la decimotercera, celebrada el 18 de febrero 2020.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
  - a. A la Iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticas e Históricas, en materia de festivales artísticos y culturales.
  - b. A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores, y de Cultura, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.
- 5) Anuncio oficial de la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma del Esta-

do de Hidalgo, AC, a cargo del maestro Gaetán Kutcha, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que se realizará el próximo primero de abril de 2020.

6) Asuntos generales y clausura.

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, realizada el 19 de febrero de 2020.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas:
  - 4.1. Opinión a iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la finalidad de apoyar al desarrollo de las radiodifusoras comunitarias. Diputada Simey Olvera Bautista, GP Morena. Turno 73-Expediente 5922.
  - 4.2. Opinión a iniciativa que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputado Gustavo Callejas Romero, GP Morena. Turno 75-Expediente 6029.

4.3. Opinión a iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, GP PRI. Turno 76- Expediente 6046.

4.4. Opinión a iniciativa que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (a fin de estimular y fomentar la producción de libros en lengua indígena y promocionar su distribución en el país). Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez, GP PRI. Turno 77- Expediente 6047.

4.5. Opinión a iniciativa que reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Zarzosa Sánchez, GP PRI. Turno 78- Expediente 6050.

4.6. Opinión a iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 8, Expediente 6298.

5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo:

5.1. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer las acciones en materia de conservación, promoción y revitalización de las lenguas en peligro de extinción, suscrita por diputados integrantes del GP PRI. Diputado Eduardo Zarzosa. Turno 72-Expediente 5891.

5.2. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Hidalgo a atender el tema de la falta de infraestructura en comunidades indígenas. Diputado Gustavo Callejas Romero, GP Morena. Turno 74- Expediente 5990.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe semestral de actividades del primer periodo del segundo año legislativo correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020.

7. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimoquinta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 18 de marzo, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga respecto a dos iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas cotizadas.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del ISSSTE, en materia de reducción de tasa fija y reestructuración

de monto de los pagos en beneficio del trabajador para créditos de vivienda del Fovissste.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de homologación del salario base en la Ley del Seguro Social.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido negativo sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de los Institutos del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para unir créditos de vivienda incluso entre personas sin ningún vínculo consanguíneo o de afinidad entre sí.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades.

10. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimocuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Aprobación del tercer informe semestral de actividades.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre el punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Marina a realizar por la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos una revisión detallada de las cuotas de los certificados de seguridad marítima para reducir la cuota impuesta.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimoséptima reunión plenaria, que se realizará el jueves 19 de marzo, a las 8:30 horas, en la sala 3 de la biblioteca, situada en el edificio C

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión plenaria, efectuada el 10 de diciembre de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud, llevada a cabo el 25 de febrero de 2020.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforman los ar-

tículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Aleida Alavez Ruiz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 19 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la undécima reunión plenaria y a la sostenida con representantes del Consejo Mundial de Boxeo para presentar el Cinturón Maya II.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de lo siguiente:
  - 5.1. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción IX del artículo 25 y el artículo 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestruc-

tura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos (expediente número 5463).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el jueves 19 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la undécima reunión plenaria y a la sostenida con representantes del Consejo Mundial de Boxeo para presentar el Cinturón Maya II.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de lo siguiente:
  - 5.1. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción IX del artículo 25 y el artículo 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructu-

ra en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos (expediente número 5463).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

**Objetivo:** Presentación del libro ganador del segundo lugar del tercer premio nacional *Diputado Francisco J. Múgica, sobre el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria*.

#### Programa

11:00 a 11:15 horas.

Registro de asistencia.

11:15 a 11:30 horas.

Bienvenida.

Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del centro de estudios.

11:30 a 11:45 horas.

Intervención del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente de la Comisión de Pesca.

11:45 a 12:15 horas.

Intervención de Gabriel Esquivel López y Laura Celina Ruelas Monjardín, autores del libro.

12:15 a 12:30 horas.

Comentarista: Diputado Feliciano Flores Anguiano, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento e integrante de la Comisión de Pesca.

12:30 a 12:45 horas.

Comentarista: Doctor Cassio Luiselli Fernández, presidente del jurado calificador.

13:00 horas.

Clausura.

Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, secretaria de la Comisión de Pesca.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

DE LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ

Al foro *Diálogos sobre la primera infancia y violencia*, que tendrá lugar el miércoles 18 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

## Programa

12:00 a 12:20 horas.

Inauguración, por el presídium.

Discurso de inicio (dos minutos cada uno).

Participantes

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez.

Diputada Rosalba Valencia Cruz.

Diputado Juan Carlos Romero Hicks.

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

12:20 a 12:30 horas.

¿Qué es el Pacto por la Primera Infancia?

Características de la plataforma.

Participante

Aranzazu Alonso, coordinadora general del Pacto por la Primera Infancia.

12:30 a 13:30 horas.

Importancia del desarrollo en la primera infancia.

12:30 a 12:40 horas.

Desarrollo afectivo y sexual como parte esencial del desarrollo en la primera infancia.

12:40 a 12:50 horas.

Estrategia Nacional de Primera Infancia correspondiente a 2020.

12:50 a 13:00 horas.

Vulneración de derechos de niñas y niños en situación de calle.

Afectaciones en el desarrollo de niños y niñas en situación de calle.

Experiencia institucional ante la problemática.

Participantes

María del Rosario Alfaro Martínez, directora ejecutiva de Guardianes.

Alberto Sotomayor, coordinador de Investigación de Pacto por la Primera Infancia.

Bertha Bocanegra Hernández, Édnica, IAP.

Diálogo abierto.

Periodista Mario Campos.

13:00 a 13:30 horas.

Participantes

Panelistas.

13:30 a 13:50 horas.

Receso.

13:50 a 15:00 horas.

Violencia en la primera infancia.

13:50 a 14:00 horas.

Impacto de las políticas públicas para la primera infancia.

14:00 a 14:10 horas.

Consecuencias de la violencia en la primera infancia.

14:10 a 14:20 horas.

La violencia sexual infantil y la impunidad en el acceso a la justicia.

14:20 a 14:30 horas.

Robo y desaparición de niñas y niños desde la perspectiva de sociedad civil.

Participantes

Rosa Martha Loría San Martín, presidenta del Consejo Directivo de Corresponsabilidad Social Mexicana, AC.

Rodrigo Garher, director de Agenda Cero, AC.

Laura Martínez Rodríguez, directora y representante legal de Adivac.

Doctor Guillermo Donaldo Gutiérrez Martínez, Fundación Nacional de Investigaciones de Niños Robados y Desaparecidos, IAP.

Diálogo abierto.

Periodista Leonardo Kourchenko.

14:30 a 15:00 horas.

Participantes

Panelistas.

15:00 a 16:00 horas.

Crianza positiva.

15:00 a 15:10 horas.

Elementos básicos de la crianza positiva y construcción de espacios seguros.

15:10 a 15:20 horas.

Apego y vinculación afectiva en modelos de acogimiento residencial para niñas y niños privados de cuidados familiares.

15:20 a 15:30 horas.

Cultura de los buenos tratos para la infancia.

Participantes

Isabel María Crowley, CEO de la Fundación Jucóni México, AC.

Patricia Secunza Schott, coordinadora de Incidencia y Expansión en Fundación Quinta Carmelita.

Andrés Romero, educador de Formación e Innovación Educativa; y Dennys Aguilar Navarrete, gerente educativa de la Fundación pro Niños de la Calle.

Diálogo abierto.

Periodista Pamela Cerdeira.

15:30 a 16:00 horas.

Agradeceremos tu confirmación y registro de asistencia al teléfono 5036 0000, extensión 59885, y al correo melaniemurillo@gmail.com

Cupo limitado.

Registro: 11:45 horas.

Atentamente  
Diputada Janet Melanie Murillo Chávez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la primera del ciclo de conferencias con el tema “Impartición de justicia y pluralidad”, *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado de la Dirección General

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

Al foro *Control y regulación de la nicotina en México: un asunto de salud pública*, por realizarse el viernes 20 de marzo, de las 11:00 a las 16:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada Carmen Medel Palma

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo el martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Informes: 50360000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Bariatría: una opción para el combate a la obesidad. Una mirada al paciente*, que se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en el auditorio norte (edificio A, segundo piso).

### **I. Detalles**

Convocatoria: Comisión de Salud, a través de la diputada Carmen Medel Palma (Morena), secretaria de la comisión.

Fecha: Miércoles 25 de marzo de 2020.

Hora: 16:00 a 19:00.

Lugar: Edificio A, segundo piso, auditorio norte.

### Programa

15:45 a 16:00 horas.

Registro de invitados.

16:00 a 16:15 horas.

Inauguración, por la presidenta de la comisión, Miroslava Sánchez Galván (Morena); y Carmen Medel Palma (Morena), secretaria.

**Módulo 1.** “¿Por dónde comienza el tratamiento para la obesidad?”

Objetivo: Obtener una radiografía del paciente desde una perspectiva médica y psicológica.

16:15 a 16:30 horas.

Tema: Realidad y opciones de tratamiento para las personas con obesidad.

Ponente: Especialista del IMSS en atención de enfermedades crónico-degenerativas, doctor Enrique Luque.

Participación del moderador.

16:30 a 16:45 horas.

Retos psicológicos y educativos para el correcto diagnóstico y referencia.

Especialista en atención psicológica en la UNAM, licenciada Blanca Ríos.

16:45 a 17:00 horas.

Cierre y recapitulación del moderador.

**Módulo 2.** “La cirugía bariátrica en el combate contra la obesidad”.

Objetivo: Mostrar la cirugía bariátrica como una opción viable para combatir la obesidad, sus comorbilidades y complicaciones.

17:00 a 17:15 horas.

Tema: Situación actual de la bariatría en el sistema de salud.

Ponente: Representante de alguna institución pública, doctor Carlos Zerrweck.

Participación del moderador.

17:15 a 17:30 horas.

Mejores prácticas de la bariatría y la normatividad.

Representante del Colegio Mexicano de Bariatría, doctor Hugo Sánchez.

17:30 a 17:45 horas.

Cierre y recapitulación del moderador.

**Módulo 3.** “Construyendo un centro de excelencia para la cirugía bariátrica”.

Objetivo: Mostrar los pilares para la implantación de un centro de excelencia referente a la cirugía bariátrica.

17:45 a 17:55 horas.

Tema: Experiencia internacional: centros de excelencia para bariatría.

Ponente: Representante del Colegio Mexicano de Bariatría, doctor Miguel Herrera.

Recapitulación del moderador, doctor Ramírez Almaral.

17:55 a 18:05 horas.

Experiencia nacional: los pasos que ya se han construido en México.

Doctora Patricia Campos, Hospital Civil de Guadalajara.

Recapitulación del moderador, doctor Ramírez Almaral.

18:05 a 18:20 horas.

Componente público y privado para la sustentabilidad fiscal de los centros de excelencia.

Doctor Juan Pablo Pantoja.

Cierre del moderador, doctor Ramírez Almaral.

18:20 a 18:30 horas.

Cierre de conclusiones y propuestas legislativas, por el doctor Juan Carlos Ramírez Almaral.

18:30 a 18:45 horas.

Cierre y agradecimiento, por la diputada Carmen Medel Palma (Morena), secretaria de la comisión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Sánchez Galván  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

#### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y

principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

#### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

#### Programa

#### Módulo III. La política del deporte en México.

#### 17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de

la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

#### **Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**

##### **31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

#### **Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**

##### **21, 22, 28 y 29 de abril**

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

#### **Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

##### **6, 12 y 13 de mayo**

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

#### **Clausura**

##### **19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos hasta el 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

**Objetivo general**

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

**Módulos y temario**

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

**Ejes temáticos**

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

**Ejes temáticos**

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

**Ejes temáticos:**

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación**, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario,** 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria,** 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura,** 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>